

RESOLUCION No. 96.1.1.1.

3475

ECON. GILBERTO NOVOA MONTALVO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENC.

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía ROMO ALMEIDA COMERCIO INTERNACIONAL CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 28 de noviembre de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, con memorando No. DJCV.96.2870, de 30 de diciembre de 1996 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.96381 de 18 de diciembre de 1996.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía ROMO ALMEIDA COMERCIO INTERNACIONAL CIA. LTDA., con domicilio en Quito en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 31 DIC 1996

ECON. GILBERTO NOVOA MONTALVO

ACM/mag.

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 0071 del Registro Mercantil tomo 128 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de agosto del mismo Año.
Quito, a 10 de Enero de 1997.

EL REGISTRADOR

Dr. Julio César Almeida M.